

Capra pyrenaica pyrenaica Cabrera, 1911

Castellano: Bucardo

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: EN PELIGRO

ENDEMISMO ESPAÑOL

DISTRIBUCION

Su distribución se limita a un punto del Pirineo español: un enclave en el valle del Arazas, en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Huesca) (1, 2, 3).

HABITAT

El único rebaño existente vive en una sierra caliza, en una ladera fría y umbría, que se extiende entre 1.000 y 2.500 metros, con vegetación montana de *Pinus silvestris*, *Buxus sempervirens*, *Echinospartium horridum*, *Abies alba* y *Fagus sylvatica*; en el estrato subalpino predominan *Pinus uncinata*, *Rhododendron ferrugineum* y *Vaccinium myrtillus* (1, 2).

POBLACION

En 1990, tras un detallado estudio de campo, se estimó la existencia de 104 individuos. La última evidencia de cría data de 1987. Es probable que la población haya mantenido niveles similares a los actuales durante la última década (2).

AMENAZAS

Se desconocen las causas por las cuales esta población, estrictamente protegida desde 1918, no ha logrado prosperar, pero se barajan las siguientes posibilidades: efectos deletéreos de la endogamia, competencia trófica con el sarrío, infecciones de parásitos transmitidas por ganado doméstico, condiciones cismáticas del hábitat adversas y dificultades de acceso a áreas óptimas de invernada, fertilidad limitada por componentes secundarios de las plantas y caza ilegal (sobre todo, en el pasado). Probablemente la combinación de varios de estos factores sea responsable de la situación actual (1, 2, 3, 4).

MEDIDAS DE CONSERVACION

La especie se encuentra en un Parque Nacional creado en 1918, y desde entonces está protegida. En los últimos años está prohibido el acceso a la zona donde se

encuentran los bucardos, se han instalado comederos y abrevaderos con reconstituyentes y se fertilizan claros de bosque para mejorar las condiciones tróficas naturales.

En 1990 se recomendó la reducción de la población de sarríos y la eliminación de cabras domésticas en el área actual de; bucardo; la protección total de la solana de la Sierra de las Cutas y del valle de Diazas -fuera del Parque Nacional-, para permitir su utilización por el bucardo en invierno; se recomienda también la posibilidad de criar los bucardos en cautividad (2).

En 1992 está en marcha un proyecto a largo plazo promovido por la Diputación General de Aragón y el ICONA para intentar la captura y la cría asistida de bucardos; este programa, junto con otros de conservación del hábitat, reducción del número de sarríos y control sanitario de los ungulados domésticos y silvestres, formará parte de plan de recuperación de la especie, que se encuentra en fase de redacción.

NOTAS

El bucardo fue considerado como una de las cuatro subespecies de *Capra pyrenaica* por Cabrera (5). Otros autores no dan a la cabra montés española categoría específica y, consecuentemente, no reconocen esta subespecie (6).

REFERENCIAS

1. García, R. (1989): *Capra pyrenaica pyrenaica. Endangeredl VulnerablelRare Caprinae Reports*. UICN. Informe inédito. Morgue. Suiza.
2. García, R. (1990): *Inventario de la población española de bucardo*. ICONA, Madrid. Informe inédito.
3. Pascual, R. (1983): *El Bucardo (Capra pyrenaica pyrenaica Cabrera, 1911) en el Parque Nacional del Valle de Ordesa. Xv Congr. IUGB*. Trujillo. Cáceres. 1981.
4. ICONA (1 986): *Lista Roja de los Vertebrados de España*. MAPA, Madrid.
5. Cabrera, A. (1911): "The subspecies of the Spanish ilex". *Proc. Zool. Soc. London*: 963-977.
6. Clouet, M. (1 979): "Note sur la systématique du bouquetin d'Espagne (*Capra hircus pyrenaica*)". *Bull. Soc. Hist. Nat. de Toulouse*, 115 (3-4): 269-277.